

---

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**COLEGIO ALBERTO BLEST GANA**



## **I. INTRODUCCIÓN: UN POCO DE HISTORIA**

Para valorar en su justa dimensión lo que nuestro establecimiento, el Colegio Alberto Blest Gana, ha llegado a ser hoy y comprender hacia dónde queremos que se dirija, es necesario conocer un poco de su historia.

Como toda historia, la de nuestro colegio surge de los sueños, vivencias, aciertos y desaciertos de todos los integrantes de su comunidad; sin embargo, algo que le es propio es que se trata de una historia en donde desde el principio se ha procurado contar con la participación de todos. Sin duda que lo que hoy entendemos por la historia de nuestro colegio es una interpretación colectiva de lo sucedido y, claramente, en esa interpretación se reflejan tanto el amor como el compromiso, un amor por la educación y un compromiso por hacer las cosas cada día mejor.

Es desde esa perspectiva que hacemos esta breve revisión de la Historia del Colegio Alberto Blest Gana.

Nuestro colegio, nació en 1972 producto del esfuerzo de un conjunto de profesores, procedentes de un establecimiento educacional de iglesia que acababa de cerrar sus puertas, que decidió asumir el desafío de entregar una educación que se caracterizara por su formación Humanista- Científica bajo principios de orientación cristiana.

El colegio abrió sus puertas a 650 alumnos provenientes de familias de la actual comuna de San Ramón, las que confiaron en que aquí encontrarían el apoyo necesario para realizar la tarea de hacer de esos niños y niñas personas felices, que fueran capaces de aportar a su propio desarrollo y al de sus familias.

Así, para 1984 nuestra comunidad educativa vio egresar a su primera generación de Educación Media, en un establecimiento que ya estaba acogiendo a cerca de 1.000 alumnos.

A medida que nuestro establecimiento educacional fue ampliando su cobertura, llegando a superar los 1700 alumnos, en la comunidad docente se desarrollaba también un proceso de autocrítica profesional que nos ha permitido ir mejorando cada vez más la calidad de la educación destinada a los alumnos y generar una mirada de nuestra labor, valorando lo que hemos logrado y enfrentando de manera creativa lo que nos tiene insatisfechos.

Es así que, aunque el sistema educativo nacional se encontraba en pleno proceso de Reforma, lo que ya de por sí constituye un gran desafío para cualquier establecimiento educacional, se consideró que las familias integrantes de nuestra comunidad escolar requerían que sus hijos recibieran una educación que los preparara tanto para su vida cotidiana de niños y jóvenes como para los desafíos de la vida adulta en un mundo globalizado y de alta competitividad, marcados por un sello valórico que representara el ideal de sociedad de los fundadores de nuestro colegio y de todas las personas que hoy trabajan en él, vale decir, niños y jóvenes, agentes transformadores, solidarios, democráticos, emprendedores.

De esta manera, hace ya unos 7 años se vienen realizando una serie de acciones innovadoras, surgidas desde el compromiso y la creciente profesionalización de los docentes y funcionarios, en interacción con las oportunidades ofrecidas por otras instituciones como son las Universidades y el Ministerio de Educación. Con esto nos referimos a las iniciativas que nos han permitido concretar desafíos tan importantes como:

- El diseño e implementación del PME "Abegito", el cual fue un Proyecto de Mejoramiento Educacional para la Educación Básica mediante el cual nuestros niños y niñas podían llevar a la práctica sus conocimientos en ciencias naturales a la vez que desarrollar habilidades científicas y de trabajo colaborativo.
- Ser a la fecha uno de los 51 establecimientos de Educación Media que a nivel nacional fueron seleccionados por el Ministerio de Educación para formar parte del Proyecto Montegrande como Liceos de Anticipación, formando parte de un conjunto de establecimientos educacionales que, mediante propuestas propias e innovadoras, anticiparían la Reforma Educacional al resto del sistema escolar. Este proyecto nos ha permitido, entre otras cosas: incorporar la informática en el trabajo escolar; perfeccionar a nuestros docentes en la planificación de sus acciones pedagógicas, metodologías de enseñanza y evaluación de aprendizajes; perfeccionar a los docentes directivos en estrategias modernas de gestión educacional; construir e implementar salas para el trabajo pedagógico, etc.
- Por último, la reciente incorporación a la Jornada Escolar Completa mediante la propuesta de un nuevo plan de estudios y la construcción de un nuevo edificio con salas talleres, laboratorios, casino etc.; que serán el sustento físico y curricular que nos permitirá entregar mejores condiciones para el trabajo escolar en un periodo de tiempo más prolongado.

Ahora, como en todo proceso humano, ha llegado el momento de sistematizar y organizar estas iniciativas, con la finalidad de canalizar todos nuestros esfuerzos, lo que se traduce en la elaboración del Proyecto Educativo para nuestro colegio.

Por lo tanto, el Proyecto Educativo del Colegio Alberto Blest Gana, que a continuación se presenta, marca en dos sentidos un momento fundamental de la historia de nuestra comunidad educativa:

- Es el resultado final de una serie de iniciativas dirigidas a innovar en distintos aspectos de la Gestión Educacional y el Currículum, buscando siempre mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos y aportar al desarrollo de nuestra comunidad<sup>1</sup>.
- Es el punto de partida para la gestión moderna, democrática y humanista de la propuesta educacional innovadora que nuestro colegio ofrece a la comunidad para los siguientes años.

## **II. IDEARIO PEDAGÓGICO DEL COLEGIO ALBERTO BLEST GANA**

En este Ideario se plantean los principios y aspiraciones educacionales del Colegio Alberto Blest Gana, estructurados bajo las distinciones de: Visión Educativa, esto es la finalidad educacional de nuestro colegio; la Misión Educativa, que es lo que se aspira a lograr en los próximos años como resultado de su Proyecto Educativo; los Perfiles, que son las capacidades cognitivas, actitudinales y valóricas que caracterizarán a los docentes, funcionarios, apoderados y alumnos para que este proyecto sea posible; y los Ejes del Proyecto Educativo, que son las áreas que se intervendrán para desarrollar el cambio que permita lograr la Misión del Proyecto Educativo.

### **A.- Visión Educativa del Colegio Alberto Blest Gana**

Entendemos por "visión", desde el ámbito educacional, el aporte para el desarrollo humano de la comunidad; En nuestro caso, consideramos posible aportar al desarrollo humano de la comunidad a través de la educación de niños y jóvenes porque creemos que todas las personas somos seres inteligentes, concientes y libres, dotados de cuerpo y alma que se integran en un solo ser, que buscamos la verdad y la felicidad para lo cual contamos con las capacidades de razonar y de amar, que tenemos aspiraciones éticas, religiosas y estéticas y, por lo tanto, somos perfectibles.

---

<sup>1</sup> Entendemos por "Comunidad" a las familias de nuestros alumnos y aquellas organizaciones sociales que nos acompañan en la labor educacional, como son establecimientos educacionales vecinos, municipio, parroquias, juntas de vecinos, etc.

A partir de lo anterior, desde nuestra especificidad de ser una institución dedicada a la educación formal humanístico-científica de niños y jóvenes, nuestro aporte a la comunidad aspira ser el de:

Ser el colegio más avanzado en asegurar los aprendizajes que los alumnos requieren para la sociedad global y tecnológica, con metodologías dinámicas, adopción tecnológica y en un ambiente divertido y afectuoso que convoque con interés a los alumnos.

Esta Visión, se sustenta en los siguientes principios educacionales:

- La excelencia académica, que se debe reflejar en el logro pleno de los conocimientos y habilidades establecidas en los objetivos de aprendizaje señalados para Educación Prebásica, Básica y Media; de tal manera que nuestros alumnos cuenten con la posibilidad real de continuar con sus estudios técnicos y/o profesionales de acuerdo a sus propias opciones. Esta excelencia será lograda por cada alumno en la medida que desarrolle hábitos de estudio y de trabajo, con autonomía e iniciativa personal.
- La formación humanista-cristiana basada en los valores fundamentales que deben caracterizar la educación que reciben nuestros alumnos: la solidaridad, como expresión del amor y la afectividad, que se debe manifestar hacia los integrantes de su comunidad escolar y entorno social nacional; la democracia, reflejada tanto en la tolerancia y respeto hacia todas las personas en lo que se refiere a su religión, preferencias políticas, raíces étnicas y sociales, como en la participación activa en los momentos y lugares en que les toque vivir; y el emprendimiento, reflejado en la capacidad de observar las anomalías de su entorno social, ser anticipador de dificultades y hacer ofertas creativas para superar dichas dificultades.
- La integración de la excelencia académica con la formación humanista-cristiana se debe manifestar en la capacidad de los alumnos para ir elaborando su proyecto de vida, sustentado en metas claras y realistas, que guíen su actuar cotidiano como integrantes activos de la comunidad educativa y en el futuro como hombres y mujeres constructores de una mejor sociedad. Gracias a su proyecto de vida, cada alumno podrá ir tomando decisiones de manera consecuente y coherente con su realidad social y con su opción de vida, es decir, será el protagonista de su propia existencia.

- La educación que los alumnos reciban en nuestro colegio les deberá permitir interpretar el mundo y reconstruirlo a medida que vaya transitando por su proceso de conocimiento, es decir que cada joven recibirá una formación que lo lleve a observar y discernir en cada hecho que conozca los aspectos positivos y negativos, para así tomar decisiones que le lleven a actuar en la transformación de los aspectos negativo que influyan en su vida.
- Los alumnos deben desarrollar la capacidad de anticiparse a los quiebres, puesto que tener un proyecto de vida y la capacidad de discernir e interpretar el mundo, les otorga los resguardos valóricos, las habilidades sociales y cognitivas que les permitan anticiparse a los problemas que el entorno le presente, ser capaz de enfrentarlos, superarlos o incluso sobreponerse cuando sus efectos sean inevitables. Contar con un proyecto de vida permite tener visión de futuro.
- Por último, no sólo buscamos formar alumnos que se beneficien personalmente de sus aprendizajes sino que además contribuyan a la construcción de una sociedad más democrática. Esto va a ser posible en la medida que desarrollemos un proceso formativo que les permita tener opinión crítica y una posición valórica frente a los fenómenos políticos y sociales, desde donde les toque participar, si así lo considera necesario y pertinente. Un joven que adquiera las herramientas para romper con su individualismo conocerá sus deberes y derechos y los respetará.

### **B.- Misión Educativa del Colegio Alberto Blest Gana:**

A partir de la Visión Educativa que tiene nuestro colegio, se configura la Misión de nuestro Proyecto Educativo.

La Misión del Proyecto Educativo es la que permite contextualizar la Visión del colegio, se expresa en forma de un gran objetivo educacional y tiene la finalidad de responder en un plazo determinado a las demandas externas e internas que se le hacen a nuestra unidad educativa.

Trabajar en función de una Misión permite que la comunidad escolar pueda concentrar sus esfuerzos para el logro de un objetivo concreto y conocer cuáles serán las capacidades que el alumno adquirirá en su paso por el Colegio Alberto Blest Gana.

De esta manera, nuestra Misión se expresa en la implementación institucional de su Proyecto Educativo cuya finalidad es:

Somos un colegio comprometido con que todos nuestros alumnos, independiente de su condición, desarrollen las capacidades propias de la sociedad del futuro, cognitivas, emocionales, creativas y sociales, con cariño, apertura y persistencia. Queremos que nuestros alumnos aprendan a creer en sí mismos, porque sienten que el colegio cree en ellos, los valora y los apoya.

Somos un colegio que busca crear un ambiente, para profesores y estudiantes, de creatividad e iniciativa; de compromiso, afecto y alegría; de apertura y colaboración en su interior y con el entorno, un espacio lo más parecido al mundo que queremos que vivan nuestros estudiantes.

Para el logro de esta Misión se han establecido los siguientes Objetivos Generales del Proyecto Educativo:

- Adecuar los planes y programas de estudios, infraestructura, recursos didácticos y normativas de convivencia escolar, de manera que se implemente un proceso de enseñanza-aprendizaje caracterizado por el logro pleno de los objetivos de los programas de estudio, el uso de la tecnología en función del aprendizaje y la resolución de problemas, el desarrollo personal y social de los alumnos sustentados en la disciplina en el trabajo individual y colaborativo, la solidaridad, la democracia y el emprendimiento.
- Desarrollar un estilo pedagógico, en donde el quehacer docente se caracterice por un profundo conocimiento de la disciplina que imparte y porque los procedimientos metodológicos y evaluativos sean pertinentes a las capacidades que deben desarrollar los alumnos.
- Coordinar las funciones de cada miembro de la comunidad del colegio y de los distintos estamentos para el logro de los mejores aprendizajes escolares de los alumnos, según lo establecido en nuestro Proyecto Educativo.
- Adecuar la Gestión Educativa a los cambios en el Currículum. Esto se refiere fundamentalmente a las prácticas de Docentes Directivos y demás funcionarios en su relación directa con los alumnos/as y sus familias.

### **C.- Nuestra Comunidad Escolar: Sus perfiles**

A partir de nuestra Misión, entendemos por Comunidad Escolar el conjunto de personas y organizaciones que inciden directamente en la formación de nuestros alumnos: docentes directivos y de aula, funcionarios del colegio, alumnos, padres, madres y apoderados; todos los cuales han ido construyendo una cultura escolar característica y única que se expresa en sus formas de relación, en los símbolos, ritos y normativas, entre otros, que se desarrollan en torno a la vida escolar.

Esta cultura escolar, que se ha construido a lo largo de los años de existencia del colegio, es la que sustenta su diario vivir y le otorga el contexto al proceso de enseñanza y aprendizaje que se da en cada espacio y en cada experiencia pedagógica generada por los distintos integrantes de la comunidad escolar, se exprese o no de manera intencionada.

Es por esto que, si bien la tarea fundamental del aprendizaje corresponde a los profesionales de la educación, ya sea desde los cargos directivos o en las salas de clases, cada trabajador o funcionario de nuestro colegio - paradocentes, secretarías, dirigentes de organizaciones de nuestra institución, apoderados - deberá poner todas sus acciones, en cuanto actores de la comunidad escolar, al servicio de nuestro proyecto educativo institucional.

Para ello, y en función del logro de la Misión, continuaremos con el proceso de identificar las virtudes y capacidades que hoy poseemos con el fin de fortalecerlas, y también nos abocaremos a la tarea de transformar aquellas que no estén contribuyendo al logro de dicha Misión.

Lo anterior significa que contamos con una imagen ideal, construida de manera colectiva en los últimos años, respecto a lo que debemos llegar a ser como integrantes de la comunidad, de acuerdo a los roles que en ella tenemos. Esta imagen ideal es lo que llamaremos "Perfil" y es al que nos iremos acercando a medida que se vaya implementando el presente Proyecto Educativo.



## **1.- Perfil de la Comunidad Escolar del Colegio Alberto Blest Gana.**

Dado que hemos establecido que la Visión Educativa de nuestro colegio y la Misión Educativa de nuestro Proyecto Educativo Institucional considera que todas las personas somos perfectibles y que todos los integrantes de la comunidad educativa hemos ido construyendo este proyecto educativo, entonces es posible señalar que alumnos, docentes, padres, madres y apoderados debemos compartir un Perfil común, caracterizado y expresado por:

- a) El amor como valor inicial, el que nos permitirá valorar adecuadamente cada cosa.
- b) La verdad como valor, materializada en conductas que se manifiesten en los ámbitos personal, profesional y de relaciones interpersonales.
- c) La justicia como conducta valóricamente deseable, que permita la toma de decisiones equitativas y congruentes con la realidad en la nos desenvolvemos. Esto se debe expresar en la capacidad para escuchar desde la perspectiva que nuestro interlocutor también es una persona, dando a conocer evaluaciones acerca de otros o de situaciones, en la promoción de la paz y armonía que requiere la convivencia democrática, en el desarrollo de la tolerancia y de la solidaridad.
- d) El aprecio, respeto y dignidad de nosotros mismos, como conocimiento de nuestras potencialidades y debilidades.
- e) La autodisciplina para desarrollar nuestro trabajo y asumir nuestras responsabilidades.
- f) La inteligencia, propendiendo al desarrollo de hábitos intelectuales, conducta valórica que priorice la racionalidad en la resolución de conflictos y de adaptabilidad a los desafíos que impone la comunidad escolar.
- g) La identidad propia, nacional y cultural.
- h) El respeto y valoración del medioambiente.

Si bien resulta fundamental en la identidad de una cultura escolar, y especialmente la del Colegio Alberto Blest Gana, poseer un perfil que nos caracterice a todos como integrantes de una misma comunidad escolar; también es importante que cada uno de los actores posea además un perfil propio ya que cada uno de nosotros formamos a la vez parte de un grupo que actúa de manera diferenciada en el colegio, aportando a la formación de niños y jóvenes. Es por esto que distinguimos también perfiles diferenciados que tienen como base el perfil común. Perfiles Específicos de las madres, los padres y los apoderados, el de los docentes y el de los alumnos.

## **2.- Perfil de las Madres, los Padres y los Apoderados del Colegio Alberto Blest Gana.**

Valoramos la familia porque la consideramos el núcleo básico de toda sociedad y por su papel formador de las nuevas generaciones, destacando su importancia como institución socializadora y básicamente educadora, incluso de más importancia que la propia comunidad escolar.

Es así que, partiendo de la base que la familia debe tener una participación activa en el proceso educativo de sus hijos entregándoles herramientas y directrices para su orientación personal, académica y vocacional, consideramos que las madres, los padres y los apoderados que integran la comunidad escolar del Colegio Alberto Blest Gana se caracterizan por :

- a) Conocer la Visión Educativa de nuestro colegio, de manera que refuerce en el hogar los principios y valores formativos del colegio, manifestando en dichos y hechos la honestidad, responsabilidad, respeto por las normas de convivencia, la participación democrática, la solidaridad, el desarrollo de la afectividad, la iniciativa y la consecuencia con los actos emprendidos.
- b) Escuchar y conversar con su pupilo/a sobre sus preocupaciones personales e instarlo a hacerse cargo de ellas.
- c) Mantenerse informado de los compromisos escolares de su pupilo, su realización y cumplimiento estando permanentemente en contacto con el profesor jefe y asistir a todas las ocasiones en que se le cite.
- d) Preocuparse por la asistencia a clases de su pupilo/a y de su presentación personal de acuerdo a la normativa del colegio, justificando oportunamente sus inasistencias.

- e) Fomentar el valor de la puntualidad y el respeto por las normas, especialmente si han sido acordadas.
- f) Acordar con su pupilo los tiempos de estudio, la realización de tareas y trabajos escolares, así como los tiempos y espacios de recreación.
- g) Inculcar permanentemente la importancia del cumplimiento de sus deberes y compromisos como asimismo de la demanda respetuosa y fundamentada de sus derechos.
- h) Proveer a su pupilo de los materiales que le sean requeridos para realizar su trabajo escolar y cumplir oportunamente con los compromisos económicos adquiridos con el colegio, que son los que permiten su funcionamiento y la implementación del Proyecto Educativo.
- i) Colaborar con las organizaciones que se han establecido en el colegio, en el entendido de que son instancias de participación y comunicación.
- j) Orientar las conductas de su pupilo, apoyando las decisiones del colegio, acompañándolo en la corrección de sus errores y felicitándolo en sus aciertos.
- k) Enseñar a evaluar los costos y los beneficios de todos los actos que realice en tanto estudiante de esta institución.

### **3.- Perfil de los Docentes del Colegio Alberto Blest Gana.**

Los cambios que se desean provocar en el ámbito curricular, con la finalidad de alcanzar la Misión educativa de nuestro Proyecto Educativo, requiere de un perfil docente especial (Docente Directivo / Docente Aula) en donde el desarrollo de los valores acordes a la Visión de nuestro colegio se complementa con un perfil profesional caracterizado por:

- a) Su rol mediador y facilitador del aprendizaje, siendo sensible a los intereses y problemáticas de los niños y jóvenes.
- b) Su competencia en el uso de recursos de enseñanza modernos y apropiados a los objetivos de aprendizaje de los alumnos, acorde al avance tecnológico.

- c) Su competencia en metodologías de enseñanza propias de su disciplina y, de modo transversal, al diseño y gestión de proyectos y experimentación científica.
- d) Su rol de generador de investigación de su propia práctica docente, en un proceso de observación-acción, cuyos resultados se expresen en producción de innovación a sus metodologías de enseñanza, uso de recursos didácticos y evaluación de aprendizajes; todo ello en coherencia con nuestro proyecto educativo institucional.
- e) Su rol de conocedor de su especialidad y sus habilidades en la transferencia de conocimientos producto de los perfeccionamientos que el colegio le provee y/o generador de su propio proceso de actualización, de acuerdo a los resultados que le vaya entregando la reflexión de los resultados obtenidos de la investigación de sus propias prácticas y de las sugerencias realizadas desde la Gestión Curricular.

#### **4. Perfil del Alumno y la Alumna del Colegio Alberto Blest Gana.**

Nuestros alumnos y alumnas, además de poseer el sello característico que hemos definido en el perfil común a todos los actores de nuestra comunidad educativa, se deben caracterizar por ser:

- a) Niños y jóvenes emprendedores, es decir, capaces de tomar decisiones y resolver problemas diseñando e implementando ofertas distintas, siendo rigurosos en el cumplimiento de sus compromisos y al mismo tiempo flexibles para enfrentar los cambios.
- b) Niños y jóvenes que muestren comportamientos y actitudes sustentadas en el humanismo cristiano, enfatizando los valores de la solidaridad, el respeto por la persona humana y la convivencia democrática. Estos comportamientos y actitudes se deben manifestar en el interior de sus familias, en el trabajo escolar diario, en las relaciones con los otros actores de la comunidad educativa y en su interpretación del mundo que los rodea.
- c) Constructores de su propio aprendizaje, reconociendo sus competencias, superando sus deficiencias y siendo capaces de establecer sus ritmos de trabajo en función de metas propias.

- d) Niños y jóvenes con competencias para trabajar en equipo, usar la tecnología y los recursos didácticos según los conocimientos específicos de cada área de aprendizaje.
- e) Sensibles hacia las expectativas y percepciones de sus semejantes, de manera que puedan relacionarse con el otro mediante la empatía siendo tolerantes con las opiniones de los demás.

#### **D.- Los Ejes Estructurales del Proyecto Educativo del Colegio Alberto Blest Gana**

Para avanzar hacia nuestra *visión* y aportar al desarrollo de cada actor de nuestra comunidad educativa, en función de lo señalado en los *perfiles*, es que estamos planteándonos el presente proyecto educativo institucional (PEI) con una *misión* que guiará nuestra acción educativa en los próximos años. Para el desarrollo de dicha acción reconocemos cuatro ejes estructuradores:

- El currículum escolar.
- La gestión educacional.
- La convivencia institucional.
- La evaluación de los aprendizajes institucionales.

### III.- EL CURRÍCULUM ESCOLAR DEL COLEGIO ALBERTO BLEST GANA.

El currículum es el marco ordenador de la realidad educacional, teniendo como centro el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. En él se expresan, con una determinada organización, los contenidos culturales que se aspira a que sean enseñados y aprendidos, por lo tanto, el currículum es la expresión concreta y pedagógica de la Misión del Proyecto Educativo.

#### A.- Los Objetivos Curriculares

El objetivo curricular es la finalidad que se espera alcanzar mediante la aplicación del presente proyecto educativo. Estos objetivos curriculares se componen de los Objetivos Curriculares Terminales que son los que se espera lograr al término de la implementación del PEI y los Objetivos Curriculares de Ciclo son los que deberán ir alcanzando los niños/as y jóvenes a medida que vayan cursando su escolaridad; es decir que son etapas dentro de la implementación del PEI.

#### 1.- Objetivos Curriculares Terminales del PEI.

Como resultado de la implementación del currículum que se plantea en este proyecto educativo, esperamos entregar una formación académica de excelencia, manifestada en el desarrollo en los alumnos/as de:

- Capacidades cognitivas superiores , a decir, analizar e interpretar la realidad a través de las diversas disciplinas del conocimiento, comprender la complejidad de la realidad que los rodea, establecer relaciones entre distintas áreas del conocimiento y entre éstos y la realidad, investigar y crear respuestas.
- Habilidades sociales y prácticas, las que se deberán manifestar en el aprendizaje de determinados procedimientos y rutinas, en el uso de medios audiovisuales-tecnológicos y en habilidades comunicativas.
- Valores que se manifiesten en las actitudes de honestidad, responsabilidad, autorregulación conductual, democracia, consecuencia, proactividad y amor.

Para que esto sea posible, la implementación del eje curricular de este proyecto educativo debe lograr:

Diseñar y aplicar un modelo pedagógico basado en el constructivismo, la multidisciplinariedad y la capacidad emprendedora. Esto implica privilegiar metodologías de aprendizaje y enseñanza basadas en la investigación, experimentación científica, aplicación de conocimientos en la resolución creativa de problemas, diseño e implementación de proyectos, producción artística y corporal, haciendo uso de los medios audiovisuales y computacionales, tanto de manera individual como en equipos de trabajo.

Este objetivo terminal se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- a) Favorecer la integración de competencias comunicativas, relacionadas con el lenguaje oral y escrito, y de competencias para el trabajo en equipo.
- b) Implementar la metodología de enseñanza y aprendizaje de investigación y experimentación científica en los sectores de Ciencias Naturales, Matemáticas y Tecnología, con la finalidad de desarrollar el pensamiento lógico.
- c) Implementar la metodología de enseñanza y aprendizaje de proyectos e investigación en los sectores de Ciencias Sociales, Lenguaje y Tecnología, con la finalidad de desarrollar el pensamiento interpretativo y analítico-crítico.
- d) Implementar la metodología de enseñanza y aprendizaje de producción de expresiones artísticas y corporales en los sectores de Artes y Educación Física, con la finalidad de lograr la integración de los aprendizajes de las disciplinas de estudio y de ellas con la realidad cotidiana.
- e) Lograr la transversalidad de los Objetivos Fundamentales Transversales establecidos en la actual Reforma Educacional chilena, mediante actividades intra y extra aula que permitan la concreción del perfil de alumno establecido en el PEI.
- f) Utilizar, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos actualizados, con énfasis en la informática educativa y el uso de aulas temáticas.

## 2.- Objetivos Curriculares por Ciclo Educativo

Como una forma de establecer metas intermedias y de poder evaluar el proceso de implementación del PEI, se han establecido los siguientes objetivos finales por ciclo:

### a) Educación Parvularia:

El alumno terminal de Educación Parvularia será aquel que haya logrado las habilidades intelectuales, sociales, prácticas y valóricas que le permitan:

- Manejar un lenguaje y vocabulario claro y variado para comunicarse con sus pares, adultos y entorno.
- Manejar conceptos básicos del ámbito matemático y científico.
- Usar medios tecnológicos que estén en su medio y a su alcance.
- Realizar representaciones en forma gráfica y corporal de la realidad, gracias al desarrollo de sus habilidades motrices finas y gruesas.
- Respetar a los demás y a sí mismo mediante su desarrollo afectivo y el fortalecimiento de su autoestima.
- Seguir instrucciones, con un desarrollo inicial de la autonomía.
- Manifestar hábitos de higiene y presentación personal, así como de cortesía.
- Manifestar actitudes de observador, descubridor, investigador y creador de su medio natural y cultural.

### b) Educación Básica. Primer Subciclo:

El alumno terminal de NBI será aquel que haya logrado las habilidades intelectuales, sociales, prácticas y valóricas que le permitan:

- Pensar y hacer de manera activa, de acuerdo a su edad.
- Leer, razonar, interpretar, organizar y resolver situaciones problemáticas.
- Comunicarse utilizando lenguaje oral y escrito.
- Inventar, imaginar y recrear sus vivencias.
- Coordinar sus movimientos en función de tareas específicas.
- Usar medios tecnológicos que estén en su medio y a su alcance.



- Cuidar y preservar su medio ambiente a través de hábitos internalizados en el colegio y en el hogar.
- Trabajar con otros asumiendo roles y funciones.
- Organizar y evaluar proyectos de trabajo con cierta autonomía.
- Expresar sus sentimientos actuando con la verdad, siendo solidario, afectuoso, responsable y respetuoso de las normas de convivencia.

c) Educación Básica. Segundo Subciclo:

El alumno terminal de NB2 será aquel que haya logrado las habilidades intelectuales, sociales, prácticas y valóricas que le permitan:

- Escuchar y leer comprensivamente.
- Expresar sus pensamientos, juicios y opiniones en forma oral y escrita, haciendo uso de patrones ortográficos y gramaticales.
- Expresar sus pensamientos y sentimientos en forma matriz.
- Aplicar razonamientos lógicos y poner en práctica sus habilidades cognitivas, prácticas y sociales frente a situaciones problemáticas.
- Construir, inventar y recrear obras, objetos y materiales diversos.
- Usar medios tecnológicos que estén en su medio y a su alcance.
- Cuidar y preservar su medio ambiente a través de hábitos internalizados en el colegio y en el hogar.
- Participar responsablemente en actividades de equipo y proyectos, cumpliendo los compromisos asumidos y respetando el trabajo de otros.

d) Educación Básica. Tercer Subciclo:

El alumno terminal de NB 6 será aquel que haya logrado las habilidades intelectuales, sociales, prácticas y valóricas que le permitan:

- Construir su aprendizaje de manera activa.
- Expresar sus pensamientos, juicios y opiniones de manera oral y escrita.
- Razonar, interpretar, organizar y resolver situaciones problemáticas.

- Utilizar sus habilidades cognitivas, prácticas y sociales para manejarse en su entorno, fortaleciendo su autoestima.
- Desarrollar una opción vocacional mediante la elaboración de un proyecto de vida inicial.
- Usar medios tecnológicos que están en su medio y a su alcance.
- Cuidar y preservar su medio ambiente a través de hábitos internalizados en el hogar.
- Participar responsablemente en actividades de equipo, cumpliendo los compromisos asumidos y respetando el trabajo de los demás.

#### e) Educación Media Humanístico Científica:

El alumno terminal de NM4 (IV Medio) será aquel que luego de cursar sus estudios secundarios en el Colegio Alberto Blest Gana, haya logrado las habilidades intelectuales, sociales, prácticas y valóricas que le permitan:

- Continuar estudios superiores y/o incorporarse efectivamente al mundo laboral.
- Liderar su proyecto de vida, anticipando quiebres y proponiendo soluciones ante problemas emergentes en los espacios que le corresponda participar.
- Prestar servicios a la comunidad mediante proyectos concretos.
- Participar y/o integrarse en diversas entidades de la comunidad circundante como agente constructor de una sociedad más democrática.

### B.- PLAN DE ESTUDIOS

Dadas las características de los alumnos y familias que atendemos, hemos considerado que los Planes y Programas de Estudios propuestos por el Ministerio de Educación satisfacen en gran medida nuestras necesidades educativas, al tiempo que son coherentes con nuestro PEI; sin embargo, no son suficientes para el logro de nuestra Misión, por lo que hemos decidido complementar dichos planes y programas mediante actividades obligatorias (TALLERES), actividades electivas-no obligatorias (ACLES) e incorporación de nuevos Subsectores de Aprendizaje (INGLES / CONSEJO DE CURSO-ORIENTACION EN EDUCACIÓN BÁSICA) permitiendo así que desarrollen las habilidades cognitivas, sociales, prácticas y valóricas que son propias de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

## 1.- Talleres.

Los Talleres se desarrollarán de 3º Básico a IV Medio y estarán incorporados a la jornada normal y obligatoria de clases.

Los Talleres se han estructurado en torno a los sectores del plan de estudios oficial, de manera de reforzar algunos aprendizajes que pudieran tener mayores dificultades en cada nivel, enfatizando aquellos que aportan de manera más importante a la misión establecida en el PEI. Estos talleres se organizan de la siguiente manera para cada curso:

- 3º Básico: Literatura, cálculo y razonamiento lógico, experimentación científica-orientación espacio temporal e Inglés (7 hrs en total).
- 4º Básico: Lectura comprensiva y redacción, cálculo y razonamiento lógico, ecología e inglés (7 hrs. en total).
- 5º Básico: Creación literaria, cálculo y razonamiento lógico, ecología y artes visuales (7 hrs. en total).
- 6º Básico: Creación literaria, cálculo y razonamiento lógico, inglés y artes visuales (8 hrs. en total).
- 7º Básico: Comprensión lectora, matemática aplicada (5 hrs. en total).
- 8º Básico: Comprensión lectora, matemática aplicada (5 hrs. en total).
- I Medio: Biología experimental, física aplicada, laboratorio de química, taller PSU (8 hrs. en total).
- II Medio: Biología experimental, física aplicada, laboratorio de química, taller PSU (8 hrs. en total).
- III Medio: Taller experimental biología, física, química, artes y deportes (7 hrs. en total).
- IV Medio: Taller experimental biología, física, química, artes y deportes (7 hrs. en total).

## 2.- Actividades curriculares de libre elección (ACLE).

Las ACLES, como actividades no obligatorias, pueden ser elegidas libremente por el alumno/a a partir de la oferta que realice el colegio cada año escolar.

El perfil formativo que se va desarrollando de manera homogénea en los alumnos de cada nivel, se complementa con la formación diferenciada y optativa de las ACLES que busca responder a los intereses de los alumnos, potenciando el desarrollo de la identidad personal y autonomía en cada estudiante.

Los alumnos, a partir de 7º año básico, pueden complementar sus estudios con la elección de una ACLE, con una carga horaria de 2 hrs. semanales.

### 3.- Consejo de Curso.

El consejo de curso es una valiosa instancia para que el profesor jefe de cada curso vaya formando en sus alumnos la iniciativa, la autonomía y, especialmente, el espíritu cívico. Esto es posible ya que este espacio es el propicio para que los alumnos se organicen para atender a sus necesidades como grupo y dialoguen en torno a temas que se relacionan con su convivencia escolar y su participación como actores en la comunidad educativa.

Debido a que los planes de estudio oficiales del Mineduc no contemplan el Consejo de Curso en el segundo subciclo básico, periodo en que los alumnos debieran comenzar a desarrollar sus habilidades cívicas, autonomía e iniciativa, según lo señala nuestro PEI, hemos incorporado horas de Consejo de Curso en 3º y 4º año de Educación General Básica.

### C.- Metodología de Enseñanza

La metodología de enseñanza se compone del conjunto de procedimientos, estrategias y uso de recursos didácticos que el profesor pone en funcionamiento para mediar entre los objetivos de cada disciplina y los alumnos, de manera de facilitar y orientar el proceso de aprendizaje.

Esto significa que la metodología de enseñanza debe estar claramente intencionada según el tipo de aprendizaje y las características que poseen los alumnos, de manera que resulta fundamental que nuestro colegio cuente con estilos metodológicos claros y que los docentes vayan continuamente mejorando las habilidades profesionales que les permitan utilizarlas en forma eficiente.

Frente a esto, un tema fundamental dentro del eje curricular es el que se refiere a las metodologías por las que nuestra institución educativa ha optado.

La decisión respecto a cuáles serán las metodologías de enseñanza más adecuadas a nuestro PEI debe corresponder a un modelo pedagógico que se sustenta en tres principios básicos, que son:

- El Constructivismo, esto es que las personas logramos aprender mediante el proceso de construcción de nuestros propios conocimientos y para que dicho proceso de construcción sea posible el estudiante debe ser protagonista activo de su proceso de aprendizaje, de manera que pueda desarrollar un proceso de apropiación de los conceptos, procedimientos y actitudes que se espera que aprendan.
- La multidisciplinariedad, puesto que en el mundo de hoy los problemas a resolver requieren de la concurrencia de los distintos saberes que están disponibles en el colegio y es, sin duda, una habilidad cognitiva superior el que nuestros alumnos logren disponer de manera coherente de los conocimientos que van adquiriendo en cada subsector de aprendizaje.
- La capacidad emprendedora, como habilidad y como actitud frente a la vida. Resulta indispensable contar con el desarrollo de esta capacidad si deseamos que nuestros alumnos sean ciudadanos activos y protagonistas de sus propios proyectos de vida.

Con la finalidad de llevar a la realidad este modelo pedagógico, hemos optado por aquellas metodologías que nos aseguren el desarrollo de las habilidades que esperamos para nuestros niños y jóvenes. Pensamos en metodologías que sean el camino que conduzca el proceso de aprendizaje de los estudiantes, que les permita integrar sus habilidades cognitivas, sociales, prácticas y valóricas favoreciendo la utilización de recursos tecnológicos actualizados.

Es así que nuestra opción será privilegiar metodologías de enseñanza-aprendizaje basados en la investigación, experimentación científica, aplicación de conocimientos en la resolución creativa de problemas, diseño e implementación de proyectos, producción artística y corporal, haciendo uso de los medios audiovisuales y computacionales, tanto de manera individual como en equipos de trabajo.

#### D.- Evaluación de los Aprendizajes.

Reconociendo que existe una gran variedad de formas y estilos de evaluar, lo relevante es contar con un sistema evaluativo que permita verificar en forma oportuna los aprendizajes que van logrando nuestros alumnos. Esto significa que la evaluación tiene una doble dimensión: distinguir los aprendizajes de cada uno de nuestros alumnos y proveer de información para adecuar nuestro proceso de enseñanza en función de los logros de los estudiantes.

Entonces, referirse a la evaluación de aprendizajes implica hacer una primera distinción entre la periodicidad de la evaluación y la forma en que se evaluará el aprendizaje de los alumnos. Todo ello en coherencia con el perfil de alumno que buscamos desarrollar y las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se han decidido privilegiar.

En función de esto, los criterios de evaluación que regirán el proceso para todo nuestro colegio se refieren a que:

- a) Toda instancia evaluativa que se implementa, no es acción aislada ni terminal.
- b) Toda instancia evaluativa tiene como finalidad el mejoramiento y logro de los aprendizajes, más que calificar.
- c) Toda instancia evaluativa centra la responsabilidad del logro de los objetivos verticales y transversales en el docente y el alumno.
- d) Toda instancia evaluativa centrada en el alumno debe expresarse en conductas operativas observables, con el objeto de asegurar la adquisición de contenidos que permiten satisfacer los requisitos mínimos de egreso y la obtención de las capacidades que demuestran el logro de los objetivos generales de cada nivel de enseñanza.
  - Bajo esta orientación y teniendo en cuenta los ámbitos de aprendizaje que el marco curricular explicita, se evalúan (y si se quiere califican) conocimientos, habilidades, actitudes, y los procesos que en ello concurren, es decir, todo aquello que el alumno viene a aprender en el colegio y que contribuya a su pleno desarrollo personal.

#### **IV.- LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL DEL COLEGIO ALBERTO BLEST GANA.**

En el presente PEI hacemos la opción por desarrollar un proceso educativo que permita a nuestros alumnos desarrollar una serie de habilidades cognitivas, sociales, prácticas y valóricas. Para que esto sea posible, hemos diseñado un plan de estudios que complementa el plan oficial propuesto por el Ministerio de Educación con Talleres, Acles y Consejo de Curso, y además hemos decidido enfatizar determinadas metodologías de enseñanza que permitan alcanzar la excelencia académica y el desarrollo humano y social de nuestros alumnos.

Sin embargo, nos parece que el trabajo escolar en función de los programas de estudio oficiales y el plan complementario, si bien satisface el desarrollo cognitivo y de valores humanistas-cristianos de nuestros alumnos no es suficiente para el desarrollo de sus habilidades sociales en términos de participación proactiva y democrática. Es por eso que el otro eje de nuestro PEI es el de Convivencia Escolar.

Entendemos por habilidades sociales aquellas que permiten interactuar con otros en un contexto dado de un modo específico, en forma que sea socialmente aceptable y valorada y que sea un actuar beneficioso para todos<sup>2</sup>, es decir que es el conjunto de habilidades para relacionarse con otros de forma eficiente en su contexto, lo cual facilitaría el desarrollo de los individuos.

Atender a la manera en que nos relacionamos es entonces un imperativo ético, que nos permite responsabilizarnos por los estilos de convivencia social que estamos promoviendo y actualizar las formas de visualizarnos que son entorpecedoras de la manera de convivir que quisiéramos tener. Es en las relaciones constantes, siempre parecidas, donde se crean los hábitos de convivencia social de las personas y la cultura de convivencia de los grupos humanos.

En la familia, que es lo que tenemos más próximo, es importante mantener un cuestionamiento, no sólo para ver si hay un buen o mal clima afectivo, sino para develar lo que está más invisible, esas formas de relación que por costumbre ya nos parecen normales: aquellas relacionadas con el machismo, con el autoritarismo, aquellas que tienen que ver con la falta de comunicación o con la distribución de tareas. En esas formas de relación es donde se crean hábitos de convivencia que después se tenderán a reproducir en otros lugares y podrán aportar a una cultura de relaciones armoniosas o bien a una de relaciones que faltan al respeto, que promueven la injusticia, al autoritarismo o a la violación de los derechos humanos.

---

<sup>2</sup> Combs y Slaby.

En nuestro colegio también existe y se promueve un estilo de convivencia social, una cultura de relaciones sociales. La tarea de enseñanza y aprendizaje, que le da el carácter a la educación formal, se concibe en el contexto de una relación entre adultos y jóvenes o niños. En torno a esta relación pedagógica se ha ido gestando una compleja cultura de relaciones sociales. Esta cultura, que ocurre en el colegio, influye de manera importante en el aprendizaje que los alumnos/as tienen de cómo se debe vivir socialmente, dado el gran periodo de tiempo que nuestros niños/as y jóvenes permanecen en nuestro colegio; de hecho es la segunda influencia más importante, luego de la familia, y se tiene a reproducir después, igual que lo que se aprende en la familia, en el mundo externo al colegio.

Partiendo entonces de la premisa de que tal como sean las relaciones sociales en nuestra institución educacional, además de la familia, serán las relaciones que vayan construyendo nuestros niños/as y jóvenes en la sociedad futura que vayan creando, urge cambiar el concepto tradicional de "disciplina", debido a que corresponde a un modelo autoritario, que además de generar resistencia y desbordes, tiende a perpetuar en el alumno una actitud servil y falta de asertividad y que, por ende, tampoco sirve a la facilitación de la tarea de aprendizaje que es la finalidad última del sistema educativo.

Por lo tanto entenderemos por habilidades sociales "el conjunto de conocimientos y destrezas necesarias para participar en la vida pública, manejar la comunicación escrita, la descripción y análisis crítico del entorno; la recepción y codificación crítica de la información que nos proveen los medios de comunicación, la participación responsable en el diseño y la ejecución de trabajos en equipo, el desarrollo de la iniciativa personal, la disposición al cambio, el control de la incertidumbre y adaptaciones a nuevos desafíos"<sup>3</sup>.

Dado lo señalado hasta aquí, resulta primordial cambiar el concepto verticalista y tradicional de disciplina, que generalmente enfatiza la sanción a las faltas cometidas y que más allá del castigo no provoca un cambio conductual real y efectivo en beneficio del propio alumno en donde ellos, que es el protagonista del quehacer educativo. El cambio debe ir en búsqueda de la autorregulación disciplinaria y que el/la alumno/a reciba y viva un proceso formativo que le permita insertarse y promover "el desarrollo humano y tienda hacia una sociedad democrática"<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> CEPAL, citado en documento de discusión sobre sistema normativo. Sin fecha.

<sup>4</sup> MENA, I.; ROMAGNOLI, C.(s/f). "Convivencia social en la enseñanza media" PUC.



Por todo lo anterior, el cambio que buscamos a través del desarrollo de este PEI es desde la concepción tradicional de la *disciplina* hacia lo que llamaremos autorregulación conductual, donde la comunidad en su conjunto (profesores, alumnos, apoderados, directivos docentes, personal administrativo y auxiliares) serán los encargados de generar las normas básicas que han de regir nuestro funcionamiento como comunidad educativa, en el supuesto que estas han de promover grados crecientes de autonomía, responsabilidad, participación y respeto entre todos los integrantes de ésta. A.- Objetivos de Convivencia Escolar del PEI del Colegio Alberto Blest Gana.

Frente a ello, en nuestro PEI hemos establecido un Objetivo General que busca contribuir directamente a nuestra Misión, que es:

Establecer e implementar un sistema de normas establecidas y compartidas por toda la comunidad, diferenciadas según edad o maduración, que se renueve permanentemente y que se convierta en una instancia formativa.

Siendo los objetivos específicos:

- a) Incorporar de manera creciente a la comunidad en la tarea educativa, especialmente a las familias de los alumnos, y colaborar con el fortalecimiento de su identidad histórica mediante acciones sistemáticas, creativas y organizadas.
- b) Identificar y modificar los modos de comunicación que descalifican a los/las alumnos/as, ampliando el repertorio de habilidades de comunicación que levantan la autoestima y transmitir que es reconocido como competente y valioso.
- c) Generar normas básicas de convivencia al interior de la sala de clases y establecer los costos del desacato e incentivos para los que la respetan.
- d) Generar una normativa de convivencia para todo el colegio, en que se incluya la participación de todos los actores de la comunidad escolar.
- e) Establecer las autoridades a nivel de colegio y de aula de clases que se encargarán de supervisar y coordinar la implementación de la normativa de convivencia escolar.

f) Implementar de manera gradual la normativa de convivencia escolar.

g) Establecer la forma de evaluar y de corregir la implementación de la normativa de convivencia escolar.

## **V.- LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL COLEGIO ALBERTO BLEST GANA.**

Cada propuesta educacional requiere de una gestión que, por una parte, sea capaz de llevar adelante la implementación de un proyecto y, por otra, que sea coherente con los principios educativos.

De esta manera, un cambio en la propuesta curricular conlleva necesariamente cambios en la gestión del establecimiento educacional.

Así, un segundo eje de nuestro PEI lo configura la gestión educacional.

### **A.- Objetivos de Gestión del PEI del Colegio Alberto Blest Gana**

Considerando la misión del PEI y lo que se ha establecido en el eje curricular, se plantea para la gestión educacional el siguiente objetivo:

Diseñar e implementar un modelo de Gestión Educativa de calidad, con sistemas, procedimientos y mecanismos que permitan lograr los objetivos que subyacen al modelo pedagógico constructivista, multidisciplinario y emprendedor, así como comunicar de manera fluida al colegio con la comunidad.

Este objetivo general implica la formulación de objetivos para las distintas áreas del PEI que deberán ser gestionadas:

a) Modernización de la Administración:

Incorporar el manejo y uso permanente de la tecnología informática como herramienta comunicacional y de gestión de proyectos institucionales.

b) Modernización de la Infraestructura y Equipamiento:

Construir una infraestructura que sea el escenario pertinente al modelo pedagógico constructivista, multidisciplinario y emprendedor del PEI, centrado en salas-taller, laboratorios y equipamiento moderno para la implementación de las prácticas docentes.

c) Desarrollo profesional Actores Educativos:

Generar un plan de desarrollo profesional enmarcado en los perfiles de competencia explicitados para los diversos actores de la comunidad educativa.

Diseñar un proceso de evaluación del desempeño de docentes directivos, docentes de aula, personal administrativo y de servicios.

d) Desarrollo de la Investigación, Innovación y Emprendimiento.

Desarrollar en los docentes de aula las capacidades para investigar sobre sus propias prácticas con la intención de innovar en las mismas y actualizar sus conocimientos, siendo sensibles a los intereses y problemas de los alumnos, a fin de poder construir y aplicar el modelo pedagógico del PEI.

e) Construcción de las Relaciones Interpersonales

Generar un ambiente de trabajo con un alto grado de identificación hacia el colegio mediante canales de comunicación abiertos y de fácil acceso.

Implementar un plan de comunicaciones orientado a dar credibilidad a los mensajes corporativos.

Generar espacios compartidos de construcción de ideas participando en las decisiones institucionales.

## VI.- LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES INSTITUCIONALES DEL COLEGIO ALBERTO BLEST GANA

Bajo el supuesto que todos los actores de la comunidad educativa somos sujetos de nuevos aprendizajes, se desarrolla este cuarto y último eje: evaluación de aprendizajes institucionales.

Dada nuestra naturaleza de institución educacional, el aprendizaje se centra en el proceso que realizan nuestros alumnos; sin embargo, hemos señalado anteriormente que no nos interesa cualquier aprendizaje sino que el que hemos ido definiendo en las páginas de este PEI, por lo tanto debemos establecer criterios claros que nos permitan verificar si se están dando dichos aprendizajes de calidad y, en caso de que no sea así, poder hacer las correcciones a tiempo en nuestro proceso educativo.

Relacionado con lo anterior, se encuentra entonces, la evaluación institucional referida al proceso educativo nuevo que deseamos instalar en nuestro colegio. Esto implica que no son solo los alumnos los que están aprendiendo sino que también los docentes de aula, los docentes directivos y los funcionarios del colegio.

La evaluación de este segundo tipo de aprendizajes se refiere a los desempeños individuales, entendidos como resultado de la interacción de las capacidades técnicas y profesionales con las capacidades de gestión del establecimiento.

### A.- Objetivos de la evaluación institucional.

Objetivos específicos:

- Instaurar un sistema de gestión de competencias y gestión del conocimiento institucional.
- Desarrollar capacidades especializadas de planificación, gestión y evaluación de proyectos, en los diversos actores educativos de la institución.
- Desarrollar capacidades para el uso de nuevas herramientas tecnológicas en docentes directivos, docentes de aula, administrativos y personal de servicios.
- Desarrollar habilidades para trabajar en equipo entre los diversos agentes educativos del colegio.
- Desarrollar capacidades de innovación y emprendimiento de iniciativas para el mejoramiento de la calidad de servicio y educación que entrega el colegio.

## **EPILOGO**

Durante varios años hemos estudiado y reflexionado sobre nuevos planteamientos y proposiciones, en un trabajo participativo-colaborativo para la construcción de Nuestro Proyecto Educativo Institucional. Este proyecto, que es el fruto del trabajo de todos los actores educativos, pretende inspirar y orientar a Alumnos, Padres, Docentes, Administrativos y Personal de Servicios que forman parte de nuestra comunidad educativa.

Nuestro Proyecto promueve la integración de las distintas disciplinas del saber, definiendo conocimiento, habilidades y valores para su formación, con la inclusión de diversas metodologías para el aprendizaje y distintos tipos de experiencias formativas.

Nuestro proyecto invita al trabajo interdisciplinario y busca definir una progresión pedagógica que organice mejor las experiencias educativas de nuestros alumnos en su estadía en el colegio.

A partir de experiencias y de la reflexión este Proyecto Educativo formula desafíos, define lineamientos para las distintas etapas del proceso y establece criterios para organizar el Currículum en función de los grandes principios de la institución.

Nuestro proyecto educativo sitúa a la familia como guía principal en la formación del niño/a, joven y plantea una su corresponsabilidad irrenunciable en la misma. El colegio es un centro de formación, encuentro y exige a los padres un compromiso activo con los valores y acciones emprendidas para su logro.

Los retos que presenta este Proyecto Educativo Institucional son variados y nuestro propósito fundamental es asumirlos con voluntad, fortaleza y disponibilidad para hacerlo una realidad siendo un instrumento recurrente en nuestro quehacer diario.

**ANEXOS****DOCUMENTOS CONSULTADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PEI**

1. "Avances en la definición del concepto de imagen de lo que debería llegar a ser".
2. "Código normativo apoderado Colegio Alberto Blest Gana".
3. "Cómo apoyar el desarrollo afectivo social: condiciones para la construcción de vínculos": Hoja de trabajo. Material preparado por Sabine Romero para Liceos del Proyecto Montegrande.
4. "Diagnóstico institucional". Jaime Ávalos. Julio 2003.
5. "Documento para estudio y análisis" (Objetivos curriculares). 2001.
6. "Educación: un desafío del s. XXI. Colegio Alberto Blest Gana". Documento de discusión. Noviembre de 1996.
7. Guías para trabajo de los alumnos en Educación Básica y Media, elaboradas por docentes. Año 2003.
8. "Habilidades sociales y convivencia en la escuela". Subproyecto 4. Extraído de *Convivencia social en la enseñanza media* de Isidora Mena Romagnoli.
9. "Ideario institucional".
10. Instrumentos de evaluación elaborados y utilizados por docentes en el año 2003.
11. "Jóvenes emprendedores para el siglo XXI". Proyecto Montegrande. Diciembre de 1997.
12. "Perfil alumno/a terminal. Colegio Alberto Blest Gana".
13. Planificaciones de aula de los docentes de Educación Parvularia, Básica y Media. 2003.
14. "Proyecto educativo institucional".
15. "Proyecto pedagógico JECD. Colegio Alberto Blest Gana". 2004.
16. "Sistema normativo". Documento de discusión.
17. "32 declaraciones para una reflexión educativa".